Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 19 de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.256

## Oficial.

GACETA del 16.—*Presidencia.*—Reales decretos, fecha 15, declarando cesante á don Pascual Ribot, gobernador civil de la provincia de Valencia, y nombrando en su lugar á D. Arturo Madrid Dávila.

*Gracia y Justicia.*—Reales órdenes, fecha 10, nombrando registrador de la propiedad de Cañiza á D. José Marco é Hidalgo, y de Negreira, á D. Wenceslao Ruiz Almagro.

—Otros, fecha 11, jubilando á D. Julián Martínez Adradas, registrador de la propiedad de Huesca, y á D. Gabriel López Arcos, que lo es de Guadix.

*Gobernación.*—Relación de las disposiciones dictadas durante el mes de Marzo, que han originado movimiento en las escalas del personal de administración civil dependiente de este Ministro.

## Desde Madrid.

16 Abril de 1894.

El gobernador de Valencia, fué. Anoche dió el Sr. Aguilera las órdenes oportunas para que se le anunciase por telégrafo al señor Ribot, que habia sido declarado cesante y nombrado para desempeñar aquel gobierno civil el que hasta ayer fué secretario del de Madrid, Sr. Madrid-Dávila.

Este asunto fué uno de los que se trataron en el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, y aunque el Sr. Aguilera parece que defendió la conducta del Sr. Ribot, la cesantía fué acordada, porque los demás ministros entendian que la primera autoridad civil de una provincia debe estar revestida de todo género de prestigios, y el Sr. Ribot no los tenía toda vez que la opinión en Valencia se ha pronunciado contra la conducta de aquel señor.

Lo demás de que los ministros se ocuparon no revistió importancia alguna general: se aprobaron algunos expedientes autorizando suplementos de créditos para emprender algunas obras, se acordaron algunos indultos relativos á penas leves; á propuesta del señor ministro de la Gobernación se concedió el título de Muy Benéfica á la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y se desmintió por el señor ministro de la Guerra una noticia publicada por algunos periódicos, diciendo que en Melilla habia muerto un oficial á consecuencia de una pedrada de las que los moros dispararon dias pasados. Dijo el ministro que el oficial habia muerto á consecuencia de un ataque cerebral producido naturalmente y no por golpe alguno, y terminó el Consejo.

¿Qué si no se reunieron más que para esto? Para nada más. ¿Para qué querian nuestros lectores que se reunieran? Para tratar de los asuntos que, como el de la derrota, son de gran importancia para el gobierno? Los ministros no se ocuparon de nada de eso, ó por lo menos asi lo manifestaron al salir de la Presidencia.

Ellos sabrán la verdad.

Al público le toca ignorarlo.

—

Entérense los lectores de LA LUCHA del párrafo que copiamos á continuación, pronunciado por el Sr. Moret en la sesión celebrada anteayer en el Senado:

El gobierno no puede abandonar este puesto, ni puede abandonar su política, ni puede retroceder delante de la votación de las secciones del Senado; esperará á ver el dictámen de la comisión. Los italianos formulan su dictámen: en la comisión del Reischtag alemán se formula tambien, y yo no espero que se haya nombrado una comisión para no dar dictámen y para por su intermedio *escamotear á la voluntad del Senado la resolución del asunto.*

Y despues de haberlo leido, supongan que dará lugar á otro conflicto; y estamos seguros de que no se equivocarán.

El señor Cánovas del Castillo estima que la Comisión de tratados se halla obligada á exigir del señor Moret una explicación terminante que deje á salvo el decoro de aquélla; los señores García Barzanallana, Durán y Bas y marqués de Mochales, han estimado como concepto ofensivo eso del *escamoteo* y han citado á la Comisión para hoy antes que comience la sesión del Senado, con objeto de acordar la forma en que hoy mismo deben pedirse al señor Moret las explicaciones que consideren necesarias.

Es muy posible que los ministeriales que forman parte de la Comisión no quieren hacer causa común con los señores que hemos citado y, en este caso, las explicaciones se exigirán solamente por los señores García Barzanallana, Durán y Bas y marqués de Mochales, siendo lo más probable que hable éste solo en representación de los tres.

Los ánimos de estos caballeros se hallan muy excitados y se espera que el debate revista tonos un tanto enérgicos.

¿Qué contestará el señor Moret cuando le demanden esas explicaciones?

Todo el que asistió el sábado á la sesión de la Alta Cámara, oyó al ministro de Estado pronunciar las palabras que quedan subrayadas. Los señores de la Comisión se enteraron tambien de ellas, y se esperaba que se publicase *El Diario de las Sesiones* para ver si aparecian en él semejantes frases. Constando allí impresas, el «calor de la oratoria» no puede servir para defenderse, toda vez que las cuartillas se corrigen friamente por los oradores despues de pronunciados los discursos. Las palabras constan,—cosa rara en este pais donde los diputados, ó los ministros, ó los senadores pronuncian frases duras en el salón que no figuran luego en *El Diario*—y esto indica que el señor Moret está dispuesto á dar cuantas satisfacciones se le pidan.

Veremos como se expresan unos y otro.

—

Ayer llegó á Granada el general Martínez Campos, y el recibimiento que le han hecho los granadinos ha sido entusiasta.

Han salido á esperarle al pueblo de Armilla comisiones de la Cámara de Comercio, del Casino, del Liceo, del Centro Artístico, del Ayuntamiento, de la Diputación, del partido conservador de Granada, del silvelista, del posibilista, del cuerpo de Zapadores Bomberos, de los colegios y seminarios de la ciudad, de la Maestranza, de la Liga Agraria, del Círculo Obrero. Añádase á esto una larga fila compuesta de 287 coches ocupados por unos seiscientos particulares y podrá formarse idea de la acogida que en Granada tuvo el embajador extraordinario.

Ha sido obsequiado con una serenata por la banda del regimiento de Córdoba.

Mañana sale de aquella ciudad para Madrid. Llegará el dia 18.

Se sigue diciendo que vendrá de incógnito, para evitar cualquier manifestación de desagrado de que pudiera ser objeto.

Nosotros ni lo afirmamos ni lo negamos.

Hay quien dice que no habrá tal incógnito, que el señor Martínez Campos llegará á Madrid sin que nadie lo ignore y que el recibimiento será afectuosisimo. Y á esto no falta quien añade que tanto más afectuoso puede ser, cuantas más pesetas cueste.

En general se cree que será mal recibido. Ya veremos.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

*Carmón.*

Madrid 15 Abril de 1894. (1)

Extraña reacción se ha operado en el ánimo de nuestros gobernantes. Desde hace varios dias se les veia asistir á las sesiones de ambas Cámaras, intranquilos, con la faz pálida; con la mirada inquieta; siempre pensando en los medios que habian de poner en práctica para salvar los abismos que por todas partes les rodeaban; siempre pensando en que irremisiblemente tendrian que dimitir si la Comisión que entiende en lo de los Tratados de comercio, no enviaba su dictámen en breve plazo. Desde ayer todo ha variado para ellos. Asisten á las Cámaras bastante tranquilos, al menos en su exterior, aunque la procesión se pasee por la parte interior de sus cuerpos; la palidez ha huido de sus rostros; la mirada ha vuelto á su estado natural; ya, como dice *El Liberal*, no hablan los ministros de tomar represalias contra la Comisión de tratados, señalando para ello un plazo muy corto, como hacian en dias anteriores; ni el presidente del Consejo muéstrase desalentado ni anuncia la caida de el ministerio sino lograba vencer á la mencionada Comisión al contrario; como decimos más arriba, todos se muestran á cual más tranquilos; como sino tuvieran que temer á nadie; tant ranquilos y perdónesenos la frase, «como si no hubiesen roto un plato». Pensar en dimitir, en abandonar sus respectivas poltronas, desde ayer ya no se acuerdan ni por pienso. A la vista de esa reacción que en ellos se ha operado, nos preguntamos aturdidos: ¿Quién puede haberla motivado? ¿A qué se debe? Problema de dificil solución ó quizás de tan fácil, que muy bien podria ser la solución esta: no se debe á nada; es solamente una tregua que el Gobierno pone en vigor para desconcertar á los que hasta ahora le han creido desconcertado, pero podría ser esto.

(1) Como siempre, recibida con un dia de retraso.

* * *

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta se celebrará esta tarde Consejo de Ministros. El citado Consejo se consagrará exclusivamente —según manifestación del jefe del Gobierno —al despacho de ajustes administrativos. En los centros oficiales oimos asegurar á algunos de los íntimos del Gobierno, que el Consejo de esta tarde no se reducirá simplemente al despacho de asuntos administrativos, si no al exámen, en sus varios aspectos, de la cuestión del Senado y á las Cámaras soluciones que á esta cuestión hayan de dar.

Veremos lo que esta tarde se sabe del Consejo.—*Véritas.*

## Un recuerdo á Olot.

III.

*Pedras de Santa Llúcia* denominan en la comarca olotense á la inmensa profusión de piedrecitas redondas y planas semejantes á grandes lentejas que se encuentran en la carretera que desde Olot conduce á Santa Pau, y que no son otra cosa que mariscos petrificados.

La causa de la antedicha denominación parece ser el hallarse en las inmediaciones de un santuario en que se venera una imágen que representa á la mencionada mártir siciliana; no á Santa Pau, pues tengo entendido que este último nombre deriva de la terminación de alguna guerra, y segun se desprende de escritos del siglo XIV que he leido, en aquella época se decía *santa pace.*

D. Estéban Paluzíe dice en su obra titulada *Olot y su Comarca:*

En medio de tanta inmensidad de lavas, sobresalen eminencias de piedra caliza y llama una particular atención el trecho de la hermita de Santa Lucía, donde se observan piedrecitas calcáreas redondas del tamaño de media peseta.

Esto no basta para ilustrar suficientemente á los excursionistas; por consiguiente, referiré lo que dice D. Ramón Arabia en su obra denominada *De Ripoll á Girona.*

Fent una forta marrada perque mon guía no sab prou las tasqueras, aném per la Coromina á trobar lo camí de carros de Olot á Santa Pau; abunda en ell un fortissim conglomerat nummulítich.

La última palabra que acabo de transcribir, se refiere à lo que en aquel país llaman *Pedras de Santa Llúcia*, y no queriendo yo que se ignore lo que significa su nombre científico, pasaré á esplicarlo copiándolo de los *Elementos de zoologia* publicados por sir Carlos Lyell; dice como sigue:

En la falda norte de la cordillera de los Pirineos, los fósiles predominantes son *Hippurites, Sphereclites* y *Nummulites.* Estos últimos se llaman así por la semejanza que tienen con una moneda; es un género de las foraminíferas, muy abundante en los terrenos terciarios del norte de Europa.

Lo antedicho lo comentó D. Joaquin Esquerra del Bayo, diciendo que Lyell no tuvo ocasión de recoger datos bastante exactos sobre los terrenos coetáceos, pues existen *nummulites* en Astúrias, Sarracin, Villanueva del Rio y Ayerbe, y que lo mismo debe suceder en muchos puntos de Cataluña.

Beudant, en su *Programa para la enseñanza de Historia natural*, dice:

Encima de las capas de hipparetes de Corbieres y en la misma estraficación, se encuentran grandes depósitos calcáreos que son casi enteramente formados por nummulites... Abunda extraodinariamente tanto en Corbieres como en la Montaña Negra... Encuéntranse todo lo largo de la cadena de los Pirineos.

Para no hacer demasiado extenso este artículo, terminaré diciendo que según el mencionado autor, las llamadas *Pedras de Santa Llúcia* por los olotenses, no son peculiares exclusivamente al país olotense, pues abundan en varios puntos de Francia, del Piamonte, en Córcega, en el Cáucaso, en Armenia y finalmente, que las célebres pirámides de Egipto, fueron construidas con fragmentos de peñas de la misma clase que las que entre Olot y Santa Pau están llenas de los mariscos titulados *Pedras de Santa Llúcia.*

En la sección catalana del Museo del Parque de Barcelona, hay un pedazo semejante á una piña regalado por mí, procedente del mencionado territorio de esta provincia.—*Ildefenso Igual.*

## Crónica parlamentaria.

### CONGRESO.

*Madrid 17.*—A primera hora, el Sr. Maluquer y Viladot pregunta al Gobierno si es cierto que ha dimitido el gobernador civil de Barcelona, y ruega se expliquen los motivos en que se funda la dimisión.

El ministro de la Gobernación niega que haya dimitido el Sr. Larroca, y declara su satisfacción y la del Gobierno por la conducta observada en el desempeño de su cargo, por el gobernador de Barcelona.

El Sr. Junoy aplaude la respuesta del ministro, y elogia al Sr. Larroca, que si ha cumplido sobradamente con sus deberes, necesita no obstante de mayores elementos de gobierno, que los que ahora se le conceden. Compara la policía de Madrid con la de Barcelona, en detrimento de esta última; para la qué reclama una reorganización racional, en condiciones que aseguren la estabilidad de los agentes de todas las categorías.

El ministro de la Gobernación promete atender á las indicaciones del Sr. Junoy; y que, en prueba de ello, puede anunciar que está estudiando un plan de reorganización de la policía, que espera plantear antes de abrirse el próximo año económico.

Después de la série de preguntas, el duque de Almodóvar defiende á la Comisión de Tratados de Comercio—constituída en el ministerio de Hacienda—de las censuras que mereció al Sr. Osma.

Pide que se prueben las falsedades que el Sr. Osma atribuyó á la Comisión al fundamentar los tratados de comercio, y como el Sr. Osma enseña una carta del senador Sr. Chavarri, en que se prueba, pide el duque de Almodóvar que se lea.

Dispónese la lectura de la carta, promoviéndose entonces un escándalo mayúsculo. Los diputados se increpan duramente, pudiéndose distinguir palabras gordas entre el barullo.

El duque de Almodóvar pronuncia frases que el Sr. Osma pide que se e criban.

El duque de Almodóvar niega que haya ofensa en lo que dijo, pide, para dejarlo probado, que se lean las cuartillas de los taquígrafos.

El duque de Almodóvar defiende luego y encomia los tratados de comercio que han de aumentar la riqueza nacional.

Rectifica el Sr. Osma, que acusa al duque de Almodóvar de haber pedido muy inoportunamente la lectura de la carta del Sr. Chavarri; y pregunta por que razón el duque ha variado tan radicalmente de criterio, siendo antes enemigo acérrimo de los tratados, para convertirse en su defensor.

Rectifica, finalmente, el duque de Almodóvar, insistiendo en que no ha pensado en inferir ofensa ninguna; y el presi-

dente del Congreso (señor marqués de la Vega de Armijo) termina el incidente.

Habla el Sr. Romero contra el Sr. Gamazo, primero, á quien insiste en tener por autor de los tratados á pesar de haber sido proteccionista; y añade que las informaciones reunidas para formularlos están llenas de falsedades y de mentiras, como lo demuestran cartas leídas en el Senado.

Empréndela luego contra el ministro de Hacienda Sr. Salvador, que le interrumpe á menudo.

Compara al Sr. Sagasta con el canciller Caprivi, y termina afirmando que el Gobierno se ha colocado con su desatentada conducta en frente del Parlamento y de la Corona, haciéndose el desentendido no obstante la derrota indiscutible con que le ha gratificado el Senado.

Pide el Sr. Romero Robledo que se le guarde la palabra hasta mañana; pero el ministro de Hacienda suplica que se prorrogue la sesión, que no ha sido de las más largas.

Dice que su objeto es el de rechazar la palabra «falsedad» proferida por el Sr. Romero Robledo, y defender á la comisión gubernamental de Tratados de comercio, como indivíduo que ha sido de la misma hasta hace poco.

Evidencia que la comisión obró con sinceridad, que podrá señalarse algún error en sus trabajos, pero nó una falsedad.

El Sr. Romero Robledo se excusa en que no ha estado en su ánimo ofender á personalidades determinadas, y después de rectificar el ministro de Hacienda se levanta la sesión.

### SENADO.

Después de depositar en la mesa del Senado una exposición contra el tratado de comercio con Italia, el Sr. Vilaseca y Mogas denuncia al Gobierno para que ponga remedio á las vejaciones que se infligen en Portbou à los viajeros que entran en España.

Después de dar à conocer el presidente del Senado la satisfactoria solución de los conflictos personales suscitados en la sesión de ayer, entra en la órden del dia con la interpelación del Sr. Esteban Collantes sobre la última crísis ministerial.

Despues de enumerar los conflictos que produjeron la crísis, señala el divorcio planteado por el Gobierno, con la opinión nacional, cuando los acontecimientos de Melilla, que el Gobierno convirtió en una verdadera vergüenza.

Al general Martinez Campos, según el señor Collantes, se debe la solución honrosa de aquel conflicto, que tan desprestigiado dejó al Gobierno.

Dice que para aumentar esos prestigios no vale el ingreso de algunos posibilistas, no del partido posibilista en la mayoría.

En la cuestión económica el orador encuentra no más que fracasos, influyendo en romper buenas relaciones con los pueblos, como el pueblo francés, que tanto nos conviene tener propicios.

Contesta el Sr. Sagasta al Sr. de Esteban Collantes defendiendo la unanimidad del Gabinete en los acuerdos que presenta para que se sean ratificados por las Cámaras.

Cuanto hàgase, para minar y destruir el partido liberal,—dice—se hace contra las instituciones que los liberales defienden y apoyan.

Habla del refuerzo que al partido liberal han traido los valiosos elementos posibilistas con los que se juntarán los que no han proclamado su adhesión, y defiende la gestión del Gobierno en el grave conflicto con Marruecos.

El ministro de la Guerra recoge las críticas sobre lo de Melilla, asumiendo todas las responsabilidades de lo acontecido, y elogiando al general Martinez Campos, que dió remate al litigio planteado con Marruecos.

Habla el Sr. Abarzuza para contestar á las alusiones que se han dirigido á los posibilistas. Extráñase de que los conservadores hayan venido diciendo que los posibilistas monárquicos son pocos y de escasa significación, cuando el Sr. Esteban Collantes acaba de reconocer lo contrario.

Todo el posibilismo, asegura el señor Abarzuza, aplaude la carta del Sr. Castelar. Y acaba por decir que los posibilistas que representa conservan su libertad; y no se suman con la mayoría.

En seguida se levanta la sesión.



## Noticias locales y generales

Ayer recibimos carta de Llansá, dándonos cuenta de haberse suicidado anteayer en aquella villa el vecino José Tolsanas (a) *Cotorro*, infiriéndose una terrible herida en el cuello con un cuchillo. Según se dice en la villa, el móvil que le ha inducido á tan criminal determinación ha sido el miedo á la miséria.

—Un empresario de teatros en Nueva York, convencido de los múltiples inconvenientes que ofrecen los niños de corta edad en el teatro, ha dispuesto que en los que él explota se destine un cuarto de vestuario, para dejar á los *bebés* durante la representación.

En esta especie de *nursery*, los niños encontrarán una cuna confortable, una criada y su correspondiente biberón bien repleto de buena leche. Los niños se recogerán á la salida, á la presentación de una chapa numerada como se entrega un paletot.

—Las nubes, que desde hace unos dias venian cubriendo el cielo y amenazaban descargar algún fuerte chubasco, lo verificaron ayer en abundancia sin que, por lo que se vé, se hayan dado ya por satisfechas toda vez que, impertérritas, cubren la atmósfera amenazando descargar nuevas llúvias.

—La reina regente ha recibido un mensaje de los prelados que forman parte de la peregrinación à Roma, en el que le participan los atropellos sufridos en Valencia.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en está ciudad á nuestro particular amigo D. Antonio Mataró, ex gobernador de esta provincia, quien regresó por la tarde á Lloret de Mar en cuya villa se encuentra accidentalmente con su apreciable familia.

Por él supimos que nuestro no menos apreciado amigo D. Juan Sala, Juez Municipal de dicha población, habia experimentado una notable mejoría y que, à no sobrevenir algún accidente inesperado, el enfermo está ya fuera del inminente peligro que por espacio de unos dias ha estado su vida.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Bueno Garcia.

—Quince dias de plazo ha concedido el digno Gobernador civil de la provincia á los Ayuntamientos, para que le remitan los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio bajo el apercibimiento de la correspondiente multa.

—En el término de Bonllia, pueblo de la provincia de Avila, viéronse hace unas noches cuatro hombres sospechosos.

Inmediatamente se dió el aviso à la Guardia civil, que salió en persecución de ellos, dándoles el alto, al que contestaron haciendo una descarga, de la que resultó muerto un caballo.

Tres de los hombres fueron detenidos, fugándose el otro à caballo en dirección á la provincia de Salamanca, perseguido activamente por algunos números de la benemérita.

El jefe de la comandancia de la Guardia civil de la provincia ha salido para el lugar del suceso.

—Son tantas las cartas que en estos dias han nacido y llegado à esta Principal de correos franqueadas con sellos usados ya, que solamente en la pasada semana y lo que vá transcurrida de ésta, ha ordenado el señor Administrador instruir más de quince expedientes, y lo que ocurre en esta provincia ocurre por lo visto en muchas otros.

Llamamos la atención de los que creen que pueden ahorrar dinero por este médio, para que sepan lo que ocurre y no se expongan al pago de la multa que se les ha de exijir sin contemplación alguna.

—El periódico *Diario de los Debates*, elogia el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Gobierno español para la represión del anarquismo; se felicita por el ejemplo que ha dado España, y muestra deseos de que sea seguido por las demás potencias.

No es posible, en su concepto, que la sociedad siga indefensa contra sus enemigos, que no vacilan en recurrir à los procedimientos más criminales para combatirla.

—A favor de nuestro buen amigo don Manuel Gomez, se han expedido los títulos de las minas *Abandonada* y *Don Rafael* situadas, respectivamente, en los términos de Susqueda y San Feliu de Buxalleu.

—Un terrible drama de familia acaba de realizarse en Malaga.

El padre de una jóven celebrada por su hermosura, ha degollado al nóvio de su hija, muerto instantàneamente.

Supónese que habrán sido en extremo graves los motivos que han impulsado al matador, que despues de haber ejecutado su propósito se ha presentado tranquilamente á la autoridad.

—Hemos oido hacer grandes elogios de la ilustración y excelentes condiciones de carácter del nuevo Interventor de Hacienda de esta provincia D. Cárlos Capdepón y Lopez, antíguo y buen amigo nuestro cuya laboriosidad é inteligencia van acompañadas de una honradez, probidad y rectitud bien justificadas durante su larga carrera administrativa.

—Mr. Georges Goubeau ha pedido la propiedad de doce pertenencias de una mina de antimonio llamada *Alina*, en el término de San Martin de Vilallonga.

—Habiendo pedido D. Pedro Coll y otros vecinos de Salt, y D. José Auguet y Mestres, de esta vecindad, autorización para aprovechar aguas del rio Ter en el término de Vilanna, en el distrito municipal de Bescanó, el señor Gobernador civil la ha negado, interín por sentencia de la autoridad competente no se decida que los derechos civiles de la casa de Berenguer al dominio de todas las aguas del citado rio en los mencionados puntos, no existieron ó caducaron antes de la publicación de la primera ley de Aguas, fecha 3 de Agosto de 1886 y que no habiendo caducado antes, habrían después de caducar á los treinta años de publicada dicha ley por tratarse de un derecho civil, ó à los veinte años que la expresada ley establece, contados sin interrupción desde la fecha de la misma ó interrumpida la cuenta durante la minoría de D. Ramón de Berenguer y de Llobet.

—La Delegación de Hacienda de la provincia, solo tiene señalado para hoy un pago de treinta pesetas á D. Joaquin Delclós.

—Los reyes destronados no habian sabido hasta ahora explotar las ventájas de su situación fuera del trono; pero un empresario norteamericano ha hecho evidente, que no hay situación en la vida sobre la que no pueda basarse una industria lucrativa.

Para aliviar la suerte de la *hermosa* Lilinokolani, la antigua reina de Hawai, y embolsarse al propio tiempo buenos puñados de dollars, ha contratado à aquella soberana para exhibirla en los teátros de las principales ciudades de los Estados Unidos.

La soberana en desgracia debe presentarse en el escenario engalanada con el traje real de su país, ceñida la frente por la diadema y dará conferencias sobre su esplendor perdido y jugarretas de los políticos de su pàtria que merecieron su confianza.

S. M. hawaiana percibirá 500 francos por representación y gastos de viajes libres.

—Según parte oficial, algunas de las trabajadoras huelguistas de Ripoll, han intentado cortar el moño á las *esquirols* que son cinco.

Afortunadamente las medidas adoptadas por la guardia civil impidieron el que la cosa fuera un hecho, reduciéndose al consiguiente alboroto.

—Desde el 1.° de Mayo próximo, se aplicará la tarifa general de la Unión Universal de Correos á la correspondencia de ó para todos los paises extranjeros que no disfruten de otra mas beneficiosa en virtud de Convenios especiales.



## Los tratados de comercio.

### LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

*Madrid 17.*—Los delegados de la Diputación provincial de Barcelona han visitado hoy al Sr. Pí y Margall, al Sr. D. Francisco Silvela, al duque de Tetuán y al señor Canalejas.

Se han mostrado especialmente explícitos en condenar los tratados de comercio, y en prometer su oposición á que se ratifiquen el duque de Tetuán y el Sr. Silvela.

Ha dicho el Sr. Silvela à los diputados barceloneses, que respecto de las cuestiones económicas es partidario decidido del actual régimen arancelario, contra el cual ha procedido el Gobierno, lo cual el señor Silvela declara lamentar, sin excitación del pais y sin protesta de nadie.

Ha añadido el Sr. Silvela que está dispuesto á secundar resueltamente la actitud del Sr. Cánovas, prescindiendo de cuantas diferencias de otra índole puedan mediar entre ambos, estimando que la cuestión económica es superior á los intereses de partidos y á discrepancias accidentales.

Cree que este asunto suscita dificultades graves, aún más de lo que parece, al Ministerio, sea cual fuere el rasgo que tome la cuestión económica.

Señala, como un síntoma decisivo de la importancia del conflicto presente, el de la multiplicación de las manifestaciones de la opinión pública en las diversas regiones de España, raramente acordes en las reivindicaciones exigidas al Gobierno de la nación.

La comisión barcelonesa está complacidísima por las declaraciones terminantes que le ha hecho el Sr. Silvela.

Hoy ha recibido la comisión muchos más telegramas, felicitándola por sus gestiones.

Mañana, en la información abierta por la comisión de tratados del Senado, informarán los diputados provinciales señores Roqué y Romeu, planteando los inconvenientes y perjuicios de los tratados con Italia y Austria.

El Sr. Benet gestiona la derogación del pàrrafo quinto del art. 74, del reglamento de Contribución industrial.

### En pro de los tratados.

En apoyo de la comisión de comerciantes madrileños, han ido hoy varios delegados del Círculo de la Unión Mercantil á visitar al presidente del Consejo y al presidente del Congreso, á fin de interesarles en la aprobación de los tratados.

Tanto el Sr. Sagasta como el marqués de la Vega de Armijo, han prometido á los delegados que no escasearán las gestiones para lograr que se ratifiquen los tratados concertados por el Gobierno.

### Circulares.

En breve se repartirá una circular suscrita por numerosas sociedades é industriales, protestando contra la aprobación de los tratados de comercio.

En Madrid se lleva con mucha animación la propaganda en esta grave cuestión de tratados.

## Instrucción pública.

*Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 29 del pasado Marzo.*

Trasladar al Juzgado de Instrucción de esta Ciudad el oficio de la Maestra de la escuela pública de niñas de S. Vicente de Camós, de fecha 26 del corriente, sobre haberes y el del maestro de San Feliu de Buxalleu, de fecha 22 del corriente.

Trasladar al juzgado de instrucción de este partido, la comunicación del Habilitado de los Maestros del partido de Olot, de fecha 29 del actual, y que se custodie en la Intervención.

Remitir á la maestra de Báscara la certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento de Borrasá, sobre toma de posesión y cese de la ex-Maestra pública señora Domenech.

Reconocer como habilitado de la Maestra de Arbúcias señora Berenguer, á D. Esteban Isern, conforme solicita la interesada.

Devolver al Presidente de la Junta de Esponellá, la instancia en la que solicita el traslado de la escuela de niños de Vilert.

Remitir á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio la certificación referente á las oposiciones practicadas por D. Joaquín Godo, ex-Maestro de la Junquera y presentada por su viuda D.ª Ana Carreras, juntamente con los dos sellos que se reclaman.

Recordar al Alcalde de Sta. Coloma de Farnés el cumplimiento de lo ordenado por esta Junta, sobre divergencias en los maestros públicos.

Remitir al Rectorado el expediente de permuta entre las Maestras de Begudá y Palau Sabardera.

Transcribir al Juzgado de Instrucción de esta Ciudad el Oficio del Alcalde de Castillo de Aro, fecha 20 del actual, sobre ingresos.

La Junta quedó enterada: de que la Maestra de Báscara, Sra. Carré y el Maestro de San Feliu de Buxalleu Sr. Donada, han cerrado la clase nocturna de adultos, y que este último ha abierto una clase dominical gratuita.

## LA PEREGRINACIÓN ESPAÑOLA.

*Roma 17.*—Mañana podràn asistir los peregrinos presentes en Roma, á la misa del Papa.

Su Santidad ha recibido à 250 sacerdotes que forman parte de la peregrinación; y va recibiendo á los peregrinos seglares en tandas de 200, á los que dirige afectuosas palabras.

El embajador de España cerca del rey de Italia, obsequia con un banquete à varios personajes de la peregrinación.

Para mañana se dispone también una velada en obsequio á los obreros de la peregrinación.

Confírmase que en el discurso del Papa, que ha de leer á los peregrinos monseñor Merry del Val, se les recomendará la unión bajo los poderes constituídos, ó sea el reconocimiento de la monarquía de Alfonso XIII.

León XIII parafrasea en este documento su famosa encíclica *De conditione opificum*, tratando extensamente de la cuestión social y de los deberes recíprocos de patronos y obreros.

## MODAS.

Se llevan muchas confecciones cortas, esclavinas de todos géneros, muy airosas, si bien no muy nuevas como forma. Se hacen muchas de ellas de terciopelo de color, y se las forra de seda muy endeble, lo que constituye un abrigo sumamente ligero, que se llevará aun bastante adelantada la estación. Los entredoses de encaje y las cintas muy anchas de raso forman combinaciones muy lindas, que se forran ó no, según á lo que se las destina.

Algunas personas á quienes no gusta presentarse á cuerpo, ó que desean aprovechar para teatro un corpiño que no está enteramente nuevo, llevan unas esclavinas cortas de encaje blanco ó negro, sin forro, montadas alrededor de un canesú de azabache ó de guipur, que visten muy bien y son muy graciosas.

Las personas de cierta edad han adoptado esta esclavina para casa, lo mismo que para teatro ó reuniones de confianza. Emplean á veces para hacerla un magnífico volante de encaje antiguo, que da al traje extraordinaria elegancia.

Para salir de noche con sombrero, se hacen unos abrigos largos de diferentes formas.

Hé aquí un modelo que forma una preciosa salida de teatro.

La parte principal del abrigo es de lana «chiné» azul de Sévres y negro, y va ribeteada de una cinta muy ancha de raso negro puesta de plano. Sobre los hombros va una esclavina muy fruncida, hecha de una tira enteramente recta, que se compone de entredoses alternados, cinta de raso y encaje negro. Este modelo es muy sencillo y muy cómodo.

Otro compuesto de una blusa de *surah* verde col, bordada de un cordoncillo ondulado del mismo color del *surah*. Las mangas forman dos globos cada una. La blusa va montada con pliegues anchos y redondos, que forman un pliegue doble Watteau en la espalda. Por delante va una especie de babero de encaje moreno. —Sombrero grande, de paja gruesa verde, adornado con cocas de cinta de tafetán color de geranio.

Como modelo de abrigo corto, hay una especie de clámide de raso de lana color de «rama seca», montada alrededor de un canesú de bordado blanco laminado de oro. Un rizadito de raso forma cabeza. El *abrigo cae en punta* hasta más abajo de la cintura, lo mismo por delante que en la espalda, y es corto en los hombros. El vestido es de sarga de lana de verano azul almirante, y va guarnecido con tres cintas de raso bordadas de lentejuelas, con una hilera de lentejuelas como borde.

***

Los cuellos de guipur y azabache, bien fruncidos y bien amplios, están más de moda que nunca. Se ponen dos al mismo tiempo, es decir, que en vez de aplicar el cuello al escote, se le pone por encima del hombro, siguiendo una línea arqueada por delante y en la espalda. El centro del cuello cae precisamente sobre el hombro, y los dos cuellos se encuentran en la espalda y sobre el delantero.

Este adorno es muy lindo, lo mismo con los trajes de calle que con los vestidos de *soirée*. Pero es necesario que el guipur sea bello, grueso y de un dibujo rico. No se debe emplear en estos adornos un encaje ordinario y sin carácter.

***

Se nos habla sin cesar de faldas, y habría que decidirse por una ú otra forma. Pero la elección no es fácil, pues el eclecticismo más completo reina en esta parte de nuestro traje.

Tan pronto vemos una falda ancha por abajo, cortada en forma de pantalla, es decir, formada de un inmenso redondel, en el cual se hace un agujero para pasar la cabeza. La parte superior es ajustada, y la inferior se extiende en pliegues libres. ¿Es esta la falda á la moda? Sí.

Véase á su lado la falda que llaman á la *Campesina* ó á la Luis Felipe, compuesta de paños rectos simplemente reunidos y fruncida á todo el rededor de la cintura. Esta falda está también á la moda.

Lo mismo que esta otra, cortada en forma de paraguas, cuyas listas se encuentran figurando unas VV.

Y la falda de cañones de órgano, y la que forma delantal, y la que vá adicionada con puntas, y muchas otras cuya enumeración seria interminable. Lo más acertado es escoger la que convenga mejor, con tal que sea ancha por abajo, bien sostenida y forrada de seda.

***

Las cintas representan un papel muy principal en el adorno de nuestros vestidos y confecciones.

Hé aquí un empleo muy nuevo y original de este género de adorno. Sobre una esclavina corta de seda verde, forrada de seda azul celeste, se pone un canesú de guipur. Rodeando los hombros, donde figura una capucha, va una cinta ancha de moaré núm. 80, sujeta en el pecho con un botón grueso de bisutería, una rosácea de moaré ó un adorno de azabache. Lo restante de la cinta cae como una estola larga hasta el borde de la falda.

***

Los sombreros de primavera son ya muy lindos, si bien no han desplegado aún todas sus seducciones. Como paja lo que domina es el *paillasson* ó paja gruesa de varios géneros; como adornos, cintas y flores en abundancia. Las cintas, sobre todo, de tafetán y de raso hacen literalmente furor. Los colores dominantes son el geranio de varios matices, en tonos graduados, y el verde talle, también de varios matices. Una flor ó un ramito, puestos de una manera original, se mezclan agradablemente con la cinta.

Citaré, para terminar, un delicioso sombrero de señoritas hecho de *paillasson* de fantasía color de tabaco (este color será el que más se lleve). Su forma es la de una especie de «cabriolet», que en lugar de envolver el rostro, tiene las puntas levantadas para formar un sombrero redondo, arqueado por encima de la cabeza. El forro es de raso verde tallo. Sobre la copa lleva un montón de cocas, muy abiertas, de cinta de tafetán verde de varios matices graduados. Un ramito de margaritas blancas y unas bridas de cinta completan los adornos.—*V. de Castelfido*.

París, Abril 1891.

(De *La Moda Elegante*.)

## EL «PEZ ESPADA».

El *pez espada* ó espadón (Xiphias Gladias, Sin), singular pez cuyo hocico se prolonga en lámina ó cuerpo duro, que termina en punta y cortante por su dos lados, es conocido de todos los marinos, al menos por su reputación y láminas de los libros. No es fácil verlos en su elemento, siendo muchos marinos que no han visto uno solo. Sin embargo, este animal no es raro; al contrario abunda en ciertos parajes, particularmente en el Mediterráneo y en la costa Atlántica de los Estados Unidos, en donde su pesca es una verdadera industria, por ser estimada su carne como comestible.

El *espada*, de costumbres dulces, no es voraz, por cuya razón no arma guerra á sus vecinos, nutriéndose, sobre todo, de plantas marinas; pero cuando se le ataca se defiende bien, tomando por enemigos á los buques en movimiento, los embiste y se clava en sus carenas, sin mirar en las consecuencias, que para el animal son fatales, pues ó se rompe la espada ó queda el pez prisionero, muriendo víctima de sus arranques coléricos.

El *pez espada* tiene por enemigo un crustáceo parásito que se introduce en sus tegumentos, produciéndole un vivo dolor que le enloquece, y entonces embiste todo lo que le viene á la vista.

Esta clase de peces adquieren bastante crecimiento; los hay adultos que pesan 140 kilos; su espada mide dos metros, y todo el cuerpo seis metros. Su constitución es robusta, así es que puede adquirir mucha voluntad; por esto cuando embiste produce tan violento choque, que traspasa planchas de cobre y maderas de mucho grueso, como son los forros y cuadernas de los buques.

No ha mucho, cerca de la punta de Montauk, en la costa americana, iba un pescador solo en un bote, cuando llegando á su alcance un *espadón*, le clavó con el harpón.

Al cabo de bastante tiempo, creyéndolo muerto, empezó á cobrar del cabo ú orinque del harpón, cuando el pez, con el arma clavada, se dirige como un proyectil contra el bote, clavándole la espada; luego se aparta y embiste de nuevo, continuando estos ataques sin descansar y poniendo en peligro al pescador, que siendo tan frágil su bote, tenía que vigilar que la espada no se le clavara en las piernas, y luego tenía que achicar el agua producida por los agujeros y los choques del animal.

Mal hubiera terminado la aventura para el pescador á no haberle auxiliado otros compañeros, que con su embarcación corrieron al oir los desesperados gritos, consiguiendo por fin matar al animal, que pesó 154 kilos. La misma embarcación pescó en el mismo día 16 peces de igual especie, cuyo peso medio fué de 136 kilos.

## CHARADA.

Artículo es mi *segunda*,
Una letra es mi *primera*
Y de mi *todo*, oh lector,
Es la camisa que llevas.

PELO.

(*La solución mañana.*)

**Solución á la Charada anterior.**
CARTAGENA.

## Movimiento de poblacion.

*NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa* **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

**Dia 18.**—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
*Muertos.*—0.

MATAS.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Sócrates, Hermógenes y Vicente mrs.

EFEMÉRIDE.
1558.—Es nombrado Visitador de Sicilia Antonio Agustin Albanel.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Pedro.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 17.**—Por encargo de la minoria republicana del Congreso, se ha telegrafiado á Valencia al diputado Sr. Gonzalo que venga á interpelar al Gobierno sobre la destitucion del Sr. Ribot.

El exgobernador de Valencia ha estado en el Congreso, donde le rodeaba un corro numeroso de amigos, á quienes negaba que recibiera instrucciones del ministro de la Gobernacion.

Espera el Sr. Ribot un acta para defenderse.

**Madrid 18.**—Se da poca importancia á las manifestaciones monárquicas que hizo ayer en el Senado el Sr. Abarzuza.

En el debate que se promoverá con motivo de la dimisión del gobernador de Valencia, intervendrán los señores marqués de Vadillo, conservador; Maura, sagastino; Salmerón, Rodriguez y Dualde, republicanos.

Como los gamacistas, apoyarán al ex-gobernador debiendo por lo tanto ponerse en frente del Gobierno que le destituyó, témese una escisión en el seno de la mayoria.

El Sr. Sagasta hace, como de costumbre, esfuerzos para conjurar la tormenta.

Se agrava la cuestión parlamentaria con motivo de los sucesos de Valencia y puede que traiga consecuencias. Han pedido la palabra para consumir turno en el debate los señores Barrio y Mier, Dualde, Pi y Margall y otros.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.



que era una nota chillona en las oficinas del ministerio de la Gobernación. Pidió consejo al tío Fariniño, porque nadie como el mesonero podía dárselo tratándose de comprar con economía, y á las dos horas el escribiente estaba transformado. Fué al espejo, se peinó empleando mucha agua para alisar el cabello; estiróse las puntas del incipiente bigote y luego se asomó al balcón y clavó la mirada en la buhardilla. La joven estaba cosiendo; pero, con gran desesperación de Alcarreño no volvía la cabeza, pertinacia que obligó á Juan primero á estornudar, sin estar constipado, y luego á toser; pero ni la tos ni el estornudo dieron resultado, cosa que contrarió á Juan, tanto más cuanto tenía la seguridad que había sido notada su presencia. El escribiente se retiró del balcón despechado y metiendo mucho ruido, pero á los pocos segundos ya estaba otra vez asomado porque quería que la bella joven le viese con su traje nuevo y el cabello alisado á fuerza de agua, que gota á gota se deslizaba por su cogote sin que en tal pequeñez fijase la atención Alcarreño, que volvio á toser y á estornudar tan inútilmente como la vez primera. Entonces, después de mucho vacilar, murmuró:



—Buenos días, vecina.

Pero como su voz se parecía á un débil suspiro, no logró atravesar la calle y llegar á la buhardilla. La levantó repitiendo:

—Buenos días, vecina.

—Muy buenos días—contestaron.

Al mismo tiempo la vecinita volvió la cabeza en dirección al punto de donde habia partido la respuesta, pues no la había dado ella, y otro tanto hizo Alcarreño, fijándose las miradas de ambos en el loro del tahonero del lado, al que su amo había enseñado á decir:—Muy buenos días—palabras que el animalito seguía repitiendo. Sonrióse la joven y Juan se retiró del balcón corrido como una mona, pero no sin haber notado que los ojos de la vecinita estaban enrojecidos, señal de que había llorado.



decian lo que querían decirle y anunciarle, sin que la falta de una *h* y de acentos ó la sobra de *erres* fuese obstáculo para la perfecta inteligencia del contenido; se comprenderá que Juan Alcarreño se sorprendiese cuando el tío Fariniño se empeñaba en demostrarle que estaba preocupado, á él, el hombre más feliz de Madrid, en particular cuando lograba ver á la joven de la buhardilla á través de los vidrios de la ventana.

Tal vez allí estaba la explicación de la cosa, pero el menos apto para explicarla era Juan, porque si estaba enamorado no lo sabia ni se daba cuenta del por qué se asomaba al balcón al ir á la oficina, al volver, antes de acostarse y siempre que tenía ocasión, á pesar de que en varios meses sólo había logrado alguna ligera inclinación de cabeza de la joven en contestación á su saludo, pero ni una palabra.

Una tarde, dadas las cinco, hora oficial, pero no real, de salida de las oficinas, don Ignacio dijo á Alcarreño que fuera á comer y volviera en seguida, pues como él tenía muy buena letra, el Subsecretario le había elegido para copiar un proyecto de ley que el día si-

—Pues entonces se acuesta usted con la luz encendida, lo cual tiene dos inconvenientes: primero, gastar velas; segundo, riesgo de pegar fuego.

—En cuanto me meto en la cama apago la vela.

—Si no lee ni escribe y tiene la luz encendida, ¿qué hace usted?

Ruborizóse Alcarreño y no se atrevió á decir al mesonero que se sentaba al lado de la ventana y pasaba horas mirando á la buhardilla, detrás de cuyos vidrios veía la sombra de la hermosa joven cosiendo.

En la oficina era muy querido, porque trabajaba por todos, y de él decía D. Ignacio, voto en la materia, que era un empleado laborioso y digno, que asistía con puntualidad, cumplia su deber con exactitud y se tomaba interés por lo que tenia entre manos. Si á esto se añade que el gallego le trataba á cuerpo de rey, dada la idea que Juan tenía de ser bien tratado; que sus padres y hermanos gozaban de buena salud, noticia que cada mes le participaban al principio, á la mitad y al fin de la carta que le escribían, en la que, sin necesidad de la ortografía, le anunciaban y



CAPÍTULO XIII.

**La buhardilla.**

El tío Fariniño notaba que Alcarreño estaba algo preocupado, pero no acertaba á dar con la causa, ni servian para nada las muchas preguntas que le dirigía, porque Juan contestaba á ellas sorprendido de que alguien sospechara que no estaba contento y satisfecho. Al cabo de algunos días el gallego hizo otra observación que le puso malhumorado: el joven gastaba muchas velas.

—Alcarreño.

—Tío Fariniño.

—Los jóvenes no deben leer ni escribir de noche, porque la luz artificial echa á perder la vista.

—No escribo ni leo.



CAPITULO XII.

**Muy buenos días tenga usted.**

Alcarreño llegaba todos los días á la oficina á las once y salía á las cinco, y trabajaba al lado y á las órdenes de don Ignacio, pues á pesar de que éste tenía la misma categoría y sueldo que él, era el alma del negociado. Firmó la primera nómina con emoción, que fué mayor al tomar el dinero; y despues de haber saldado cuentas con el tío Fariniño y de haber escrito una tierna carta á sus padres con muchos recuerdos para todos los del pueblo, muy especialmente para el Indiano, pensó en realizar un proyecto que había concebido desde que tomó posesión de su empleo, y que consistia en comprar un vestido con que sustituir al que había traído del pueblo,